

Quito, 1 de agosto de 2019

Señor
Gerente General
COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA
Presente.-

Ponemos en su conocimiento que la compañía de nacionalidad argentina ELECTRICA DEL PLATA S.A., en su calidad de accionista en la compañía de su representación, ha cedido y transferido una (1) acción a favor de la compañía argentina PRANAY INVERSORA S.A.

La cesión fue realizada por un monto total de 1 acción nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, emitida por la compañía **COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA.**

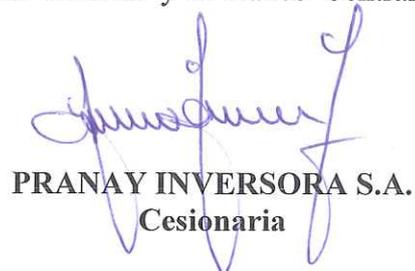
En tal virtud, la cesionaria antes descrita adquirió la propiedad de 1 acción del capital social de la compañía **COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA.**

En conocimiento de la mencionada cesión, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia e inscribirla en libro de acciones y accionistas a su cargo y a emitir el correspondiente título de acciones. Adicionalmente sírvase notificar este traspaso a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y al Banco Central del Ecuador.



ELECTRICA DEL PLATA S.A.
Cedente

Dr. Michael Veintimilla
Gerente GPASESORES S.A.
Apoderada Electrica del Plata S,A.



PRANAY INVERSORA S.A.
Cesionaria

Dr. Gonzalo González
Apoderado Pranay Inversora S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171251853-7
VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO

NOMBRES Y APELLIDOS /R.F. DE ALEMAN/
03^{RA} DE AGOSTO 1974
FECHA DE NAC. REG. CIVIL 001-00159 00159 M
PICHINCHA/ QUITO SEXO
GONZALEZ SUAREZ 1974

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E434314442
SOLTERO IND. DACT
SUPERIOR ESTUDIANTE
EDISSON ALFONSO VEINTIMILLA PROF. OCUP.
BERTHA ALICIA AMBROSI
QUITO PHILIA DE LA MADRE 07/04/2011
07/04/2023 EDICIÓN
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 2517807

[Firma manuscrita]
FIRMA DE AUTORIDAD



PULGAR DERECHO


ELECCIONES
2019

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

FECHA: *03/ Abril/2019* No. **0003171**

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **171251853-7**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Firma manuscrita]
I. SECRETARÍA (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

65024

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Quito, 10 de septiembre del 2018

Señor

Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi

Presente.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GPASESORES S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como Gerente de la compañía por el período estatutario de dos años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y demás leyes pertinentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero literal d) de los estatutos sociales.

La compañía GPASESORES S.A., fue constituida mediante escritura otorgada el 24 de agosto del 2009 ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de octubre del mismo año.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Jaime Alfonso Dousdebés Costa.
Secretario Ad-Hoc.

Aceptación: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía GPASESORES S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, 10 de Septiembre del 2018.

Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi.
CC. 1712518537.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	112372
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15047
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

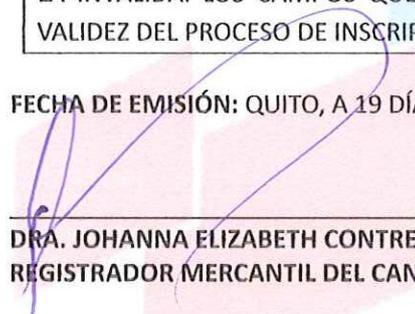
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GPASEORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1712518537
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3331 DEL 12/10/2009.- NOT. 17 DEL 24/08/2009 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



ACTUACION NOTARIA



12/10/2010



N 011997824

1 FOLIO 659.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO OOSCIENTOS VEINTI-
2 TRES.

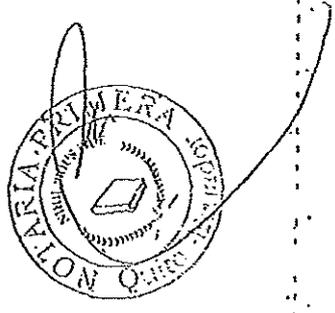
3 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a
4 los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diez, ante
5 el, Escribano Público autorizando comparezca el señor Ignacio ROEL,
6 argentino, casado, titular del documento nacional de identidad nú-
7 mero 13.417.535, con domicilio legal en Reconquista 1088, 9° piso,
8 de esta Ciudad; mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe,
9 como de que concurre a este acto en nombre y representación y en
10 su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad que gira
11 en esta plaza bajo la denominación de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
12 S. A., con domicilio legal en Reconquista 1088, noveno piso, de es-
13 ta Ciudad, justificando. a) La existencia y capacidad de la socie-
14 dad con la escritura de Modificación y Reordenamiento Integral del
15 Estatuto Social otorgada el 15 de julio de 2003, ante el escribano
16 de esta Ciudad, Enrique Maschwitz (h), al folio 3024, entonces ti-
17 tular del Registro Notarial 2000, inscripta en la Inspección Gene-
18 ral de Justicia el 11 de febrero de 2004, bajo el número 1767, del
19 libro 24 de Sociedades por Acciones, que en fotocopia autenticada
20 se encuentra agregada al folio 2727, protocolo del año 2004, de es-
21 te mismo Registro Notarial; y b) El carácter invocado con el Acta
22 de Asamblea número 112 celebrada el 24 de abril de 2009, en la que
23 se eligen a los miembros del actual Directorio, y con el Acta de
24 Reunión de Directorio número 1546 celebrada el 30 de diciembre de
25 2009, en la que lo eligen para que cargo que tuvo en este ac-





N 01199782

to. Tengo a la vista para este acto en su original el instrumento 26
relacionado en el precedente apartado a) y en sus libros respecti- 27
vos las actas citadas en el apartado b), que en fotocopias autenti- 28
cadas agrego a la presente - La autorización para el presente otor- 29
gamiento surge del Acta de Reunión de Directorio número 1544 cele- 30
brada el 29 de octubre de 2009 que en su libro respectivo tengo a 31
la vista para este acto y transcrito íntegramente, es del siguiente 32
tenor: "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.- ACTA DE DIRECTORIO 33
N° 1544.- SESION DE DIRECTORIO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2009.- En 34
la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octu- 35
bra de 2009, siendo las 10 horas se reúnen en la calle Reconquista 36
1033, 9° piso, los señores directores de Sociedad Comercial del 37
Plata S.A. que se mencionan a continuación. Ejerce la presidencia 38
el Dr. Santiago T. Soldati quien luego de constatar el quórum le- 39
gal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el pri- 40
mer y único punto de la presente reunión. DIRECTORES PRESENTES.- 41
Dr. Santiago T. Soldati.- Dr. Matías H. Brea.- Dr. Jorge O. Ho- 42
rón.- Dr. Juan Carlos Pitrelli.- Ing. Ignacio Noel.- OTORGAMIENTO 43
DE CARTA PODER PARA REPRESENTAR A SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. 44
A. (SCP) EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- El Dr. Soldati manifiesta 45
que la presente reunión ha sido convocada a los efectos de conside- 46
rar la necesidad de otorgar un poder general para terminar de cum- 47
plir con las reformas societarias incluidas en la legislación ecua- 48
toriana. Para ello, se requiere que los accionistas de combusti- 49
bles del Ecuador S.A. (COMBUESA), es decir: SOCIEDAD COMERCIAL DEL 50



Handwritten mark



ACTUACION NOTARIAL



N 001997825

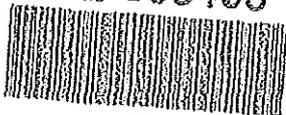
1 PLATA S.A. y ELECTRICA DEL PLATA S.A. confieran un poder general
 2 una persona natural en el Ecuador, para que solamente pueda contes-
 3 tar demandas y cumplir con obligaciones contraídas.- Toma la pala-
 4 bra el Dr. Brea quien sugiere otorgar un poder general amplio y su-
 5 ficiente, cual en derecho se requiere, por tiempo indefinido, a
 6 favor de la empresa GPASESORES S.A., una sociedad existente y orga-
 7 nizada bajo el amparo de las leyes de la República del Ecuador, re-
 8 presentada por el señor Doctor Gonzalo Ignacio González Galarza,
 9 en su calidad de Gerente General, para que represente a SCP y, a
 10 nombre de esta, pueda contestar cualquier demanda y cumplir obli-
 11 gaciones contraídas en la República del Ecuador.- Se resuelve por
 12 unanimidad aprobar la emisión de la carta poder autorizándose al
 13 Sr. Presidente a suscribir la misma.- No habiendo más asuntos que
 14 tratar, siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión previa confec-
 15 ción, lectura y aprobación de la presente acta.- Siguen firmas il-
 16 legibles.- ES COPIA FIEL, doy fe.- El compareciente en el carác-
 17 ter invocado dice: Que confiere PODER GENERAL a favor de GPASESO-
 18 RES S.A., una sociedad existente y organizada bajo el amparo de
 19 las leyes de la República del Ecuador, representada por el señor
 20 Doctor Gonzalo Ignacio GONZALEZ GALARZA, en su calidad de Gerente
 21 General, para que represente a la sociedad, con las facultades que
 22 surgen del acta precedentemente transcrita, que a sus efectos se
 23 dan aquí por reproducidas.- LEIDA que le fue, ratifico su conteni-
 24 do, firmando ante mí, doy fe.- Firmado. I. Noel.- Ante mí: Enrique
 25 Maschwitz (h). Esta el sello que dice: "Dr. Enrique Maschwitz (h)



Usp

COPIA

100322 095403



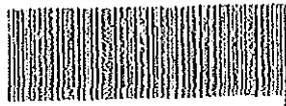
22/03/2010

335 69

12:13:19

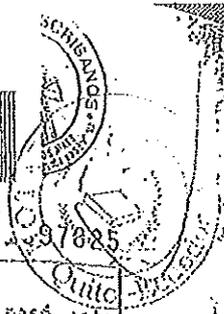
LEGALIZACION

100322 124482



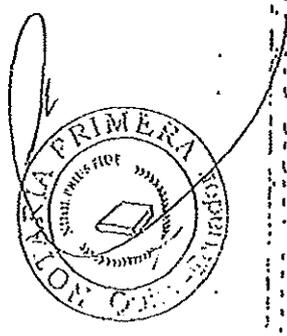
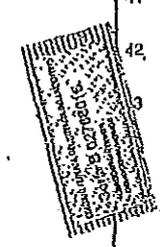
22/03/2010

12:13:12



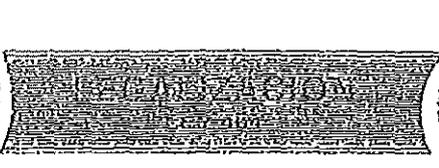
26 Escribano Not. 3731" - CONCUERDA con su matriz, que pasó ante
 27 el, al folio 659 del Registro Notarial 359, de Capital Federal.-
 28 En el carácter de Escribano Titular de dicho registro expido la
 29 presente PRIMERA COPIA para EL APODERADO en dos sellos de Actua-
 30 ción Notarial números NO11997824/25, que firmo y sello en la ciu-
 31 dad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo del a-
 32 ño dos mil diez.-
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50

Handwritten signature and initials



Handwritten mark or signature

100322124482/E



L 009367218

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **ENRIQUE IGNACIO MASCHWITZ -H-**

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 100322124482/E La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 22 de Marzo de 2010

ESC. VICTOR MANUEL DI CAPUA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO





REPÚBLICA ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00274159

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA _____

El presente documento público _____

2. Ha sido firmado por VICTOR MANUEL DI CARUA _____

3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO _____

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES _____

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES _____ 6. El día 22/03/2010 _____

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
(Convenio 02/09/2003) _____

8. Bajo el número 100322095403

9. Sello / Timbre

10. Firma



ERIC FERNANDO PEÑA ROBIROS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

020056379-9



CEDELA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ GALARZA GONZALO IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA ALEXANDRA KAROLYS CHRIBOGA




INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR ABOGADO V2322V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ REAL GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GALARZA PAZ BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-05-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-03






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. 0004 - 051 CERTIFICADO No. 0200563799 CEDULA No.

GONZALEZ GALARZA GONZALO IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 2




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE DE LA JRV

PODER

El compareciente, Ignacio Noel en su capacidad de Presidente de la compañía Pranay Inversora S.A (en adelante "la Compañía"), una sociedad organizada bajo las leyes de la República Argentina, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, otorga este instrumento, referente al cual la Compañía confiere poder a la persona abajo nombrada.

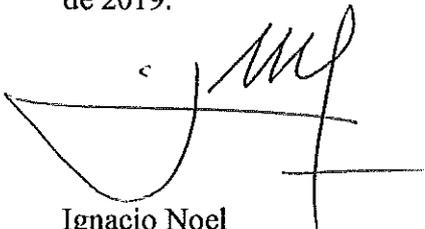
La Compañía, confiere el presente poder amplio y suficiente a:

Dr. Gonzalo Ignacio González Galarza, ciudadano ecuatoriano identificado con el documento de identidad No. 0200563799, para que en nombre de la Compañía, pueda representar a ésta ante las autoridades competentes en la República del Ecuador; dentro de la calidad de accionista que mantiene la Compañía en el sociedad ecuatoriana denominada COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA S.A; el apoderado, podrá comparecer ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador y/o cualquier autoridad, sobre todo para la presentación de la información prevista en los artículos 6 e innumerado posterior al 221 de la Ley de Compañías del Ecuador; ejercer todos los derechos que como socio o accionista tuviera en la mencionada compañía y recibir los títulos de aportación o acciones emitidos por COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA.

En general, el apoderado tendrá las facultades suficientes para ejercer los derechos y obligaciones que como socio o accionista le corresponden a la mandante, con suficientes poderes para actuar según las Leyes de la República de Ecuador.

El plazo de este Poder es indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento. El Apoderado representará legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía en el Ecuador.

Dado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a los 16 días del mes de abril de 2019.



Ignacio Noel
Presidente de Pranay Inversora S.A.
Pasaporte Nro. AAB445758

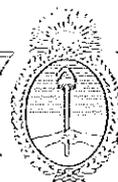
Pa. Ag. 16/04/19 SELLO ACT.
NOT. F015604197 Y ANEXO





ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 015604197



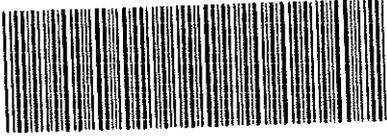
1 Buenos Aires, 16 de Abril de 2019 . En mi carácter de escribano
2 Titular del Registro Notarial numero 359 de Capital Federal.-
3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el
4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
5 formaliza simultáneamente por ACTA número 177 del LIBRO
6 número 377 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:
8 Ignacio NOEL con DNI.13.417.535 y con Pasaporte Argentino numero AA
9 B445758, quien justifica su identidad conforme el inciso B) del Artículo 306
10 del Código Civil y manifiesta en nombre y representación y en su carácter
11 de Presidente del Directorio de la sociedad que gira en esta plaza bajo la
12 denominación de PRANAY INVERSORA S.A., con domicilio legal en Sui-
13 pacha 258, 10º piso, de esta Ciudad, justificando: a) La existencia y ca-
14 pacidad de la sociedad y las facultades suficientes para este acto, con la
15 escritura de Constitución de la misma otorgada el 07 de septiembre de
16 2015, ante el Escribano de esta Ciudad Juan Pablo Lazarus del Castillo, al
17 folio 8557, del Registro Notarial 15 de su adscripción, inscrita en IGJ el
18 21 de septiembre de 2015, bajo el nº 17 444, del Lº 76 de Sociedades por
19 Acciones y b) El carácter invocado con los Instrumentos Privados de fe-
20 chas 07 de marzo, 16 y 17 de abril del corriente año inscriptos en forma
21 conjunta en la Inspeccion General de Justifi ca el 22 de junio del 2018 ba-
22 jo el nº11.262 del Lº90 de Soci. por Acc. Tengo a la vista para este acto
23 en sus originales, los instrumentos precedentemente relacionados.-
24
25



GECBA - LEY 404 GCBN

ATPDS/EEEA

190417 012986

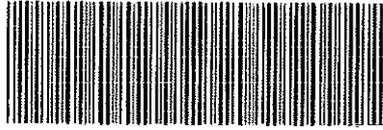


17/04/2019

13:54:04

LEGALIZACION

190417 157727



17/04/2019

13:54:04



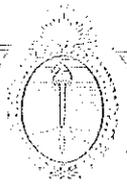
F 015604197

- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA



LEGALIZACION
LEY 404



COLEGIO DE ESCRIBANOS

L 014991897



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **ENRIQUE IGNACIO MASCHWITZ -H-**

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **190417157727/2** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, ~~miércoles~~ 17 de abril de 2019

ESC. MARIA CRISTINA DEYMONNAZ
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Apostilla de La Haya

Número: CE-2019-37708217-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Abril de 2019

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)	
1. País [Country] [Pays]: ARGENTINA	
El presente documento público [This public document] [Le présent acte public]	
2. Ha sido firmado por [Has been signed by] [É été signé par]: MARIA CRISTINA DEYMONNAZ	
3. Quien actúa en calidad de [Acting in the capacity of] [Agissant en qualité de]: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Lleva el sello/timbre de [Bears de seal-stamp of] [Est revêtu du sceau-timbre de]: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
Certificado [Certified] [Attesté]	
5. En [At] [À]: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	6. El día [The] [Le]: 22/04/2019
7. Por [By] [Par]: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	
8. Bajo el Número [N°] [Sous N°]: 190417012986	9. Sello/Timbre [Seal/Stamp] [Sceau/Timbre]: 300
10. Firma [Signature] [Signature]: ANTONIO JOAQUIN CINQUE	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se emitió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentine.

Tipo de documento apostillado [Type of document] [Type de document]: CERTIFICACION NOTARIAL

Titular [Holder] [Titulaire]: PRANAY INVERSORA S.A.

Observaciones [Observations] [Observations]:

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIF 30715117564
Date: 2019.04.22 14:26:45 -0300

LOPEZ DIEGO EDUARDO LOPEZ DIEGO EDUARDO - 20272857416
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by ANTONIO JOAQUIN CINQUE
Date: 2019.04.22 18:18:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANTONIO JOAQUIN CINQUE
20263485239

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIF 30715117564
Date: 2019.04.22 18:18:59 -0300

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

020056379-9

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ GALARZA GONZALO IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA ALEXANDRA KAROLYS CHRIBOGA





INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ABOGADO

V2322V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ REAL GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA PAZ BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. 0004 - 051 CERTIFICADO No. 0200563799 CEDULA No.

GONZALEZ GALARZA GONZALO IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 2





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

020056379-9

CEDELA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ GALARZA GONZALO IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA ALEXANDRA KAROLYS CHRIBOGA





INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ABOGADO

V2322V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ REAL GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA PAZ BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-03






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. 0004 - 051 CERTIFICADO No. 0200563799 CEDULA No.

GONZALEZ GALARZA GONZALO IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 2





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

PODER

El compareciente, Ignacio Noel en su capacidad de Presidente de la compañía Pranay Inversora S.A (en adelante "la Compañía"), una sociedad organizada bajo las leyes de la República Argentina, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, otorga este instrumento, referente al cual la Compañía confiere poder a la persona abajo nombrada.

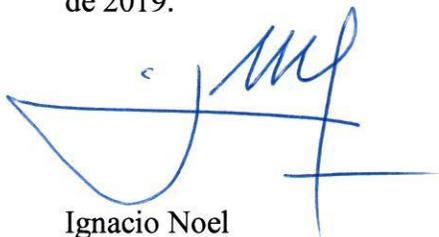
La Compañía, confiere el presente poder amplio y suficiente a:

Dr. Gonzalo Ignacio González Galarza, ciudadano ecuatoriano identificado con el documento de identidad No. 0200563799, para que en nombre de la Compañía, pueda representar a ésta ante las autoridades competentes en la República del Ecuador; dentro de la calidad de accionista que mantiene la Compañía en el sociedad ecuatoriana denominada COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA S.A; el apoderado, podrá comparecer ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador y/o cualquier autoridad, sobre todo para la presentación de la información prevista en los artículos 6 e innumerado posterior al 221 de la Ley de Compañías del Ecuador; ejercer todos los derechos que como socio o accionista tuviera en la mencionada compañía y recibir los títulos de aportación o acciones emitidos por COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA.

En general, el apoderado tendrá las facultades suficientes para ejercer los derechos y obligaciones que como socio o accionista le corresponden a la mandante, con suficientes poderes para actuar según las Leyes de la República de Ecuador.

El plazo de este Poder es indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento. El Apoderado representará legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía en el Ecuador.

Dado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a los 16 días del mes de abril de 2019.



Ignacio Noel
Presidente de Pranay Inversora S.A.
Pasaporte Nro. AAB445758

Ba. Ag. 16/04/19 SELLO ACT.
NOT. FOLIO 5604187 Y ANEXO



★ DI. EA.

177/374



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404



F 015604197



1 Buenos Aires, 16 de Abril de 2019 . En mi carácter de escribano
 2 Titular del Registro Notarial numero 359 de Capital Federal.-
 3 **CERTIFICO:** Que la/s firma que obra/n en el
 4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se
 5 formaliza simultáneamente por ACTA número 177 del LIBRO
 6 número 377 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s
 7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:
 8 Ignacio NOEL con DNI.13.417.535 y con Pasaporte Argentino numero AA
 9 B445758, quien justifica su identidad conforme el inciso B) del Artículo 306
 10 del Codigo Civil y manifiesta en nombre y representación y en su carácter
 11 de Presidente del Directorio de la sociedad que gira en esta plaza bajo la
 12 denominación de PRANAY INVERSORA S.A., con domicilio legal en Sui-
 13 pacha 258, 10º piso, de esta Ciudad, justificando: a) La existencia y ca-
 14 pacidad de la sociedad y las facultades suficientes para este acto, con la
 15 escritura de Constitución de la misma otorgada el 07 de septiembre de
 16 2015, ante el Escribano de esta Ciudad Juan Pablo Lazarus del Castillo, al
 17 folio 8557, del Registro Notarial 15 de su adscripción, inscripta en IGJ el
 18 21 de septiembre de 2015, bajo el nº 17 444, del Lº 76 de Sociedades por
 19 Acciones y b) El carácter invocado con los Instrumentos Privados de fe-
 20 chas 07 de marzo, 16 y 17 de abril del corriente año inscriptos en forma
 21 conjunta en la Inspeccion General de Justifi ca el 22 de junio del 2018 ba-
 22 jo el nº11.262 del Lº90 de Soci. por Acc. Tengo a la vista para este acto
 23 en sus originales, los instrumentos precedentemente relacionados.-



24
25

CECBA - LEY 404 GCBAR

APOSTILLA

190417 012986



17/04/2019

13:54:04

LEGALIZACION

190417 157727



17/04/2019

13:54:04



F 015604197

- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50

COLE
ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS
AIRES



LEGALIZACION
LEY 404



L 014991897



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **ENRIQUE IGNACIO MASCHWITZ -H-** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **190417157727/2**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, ~~miércoles~~ 17 de abril de 2019

ESC. MARIA CRISTINA DEYTONNAZ
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA





100-1000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Apostilla de La Haya

Número: CE-2019-37708217-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Abril de 2019

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gov.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)	
1. País Country Pays: ARGENTINA	
El presente documento público This public document Le présent acte public	
2. Ha sido firmado por Has been signed by E été signé par: MARIA CRISTINA DEYMONNAZ	
3. Quien actúa en calidad de Acting in the capacity of Agissant en qualité de: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Lleva el sello/timbre de Bears de seal-stamp of Est revêtu du sceau-timbre de: COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
Certificado Certified Attesté	
5. En At À: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	6. El día The Le: 22/04/2019
7. Por By Par: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	
8. Bajo el Número N° Sous N°: 190417012986	9. Sello/Timbre Seal/Stamp Sceau/Timbre: 300
10. Firma Signature Signature: ANTONIO JOAQUIN CINQUE	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |Type of document |Type de document: CERTIFICACION NOTARIAL

Titular |Holder |Titulaire: PRANAY INVERSORA S.A.

Observaciones |Observations | Observations:

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.04.22 14:20:49 -03'00'

LOPEZ DIEGO EDUARDO LOPEZ DIEGO EDUARDO - 20272857416
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by ANTONIO JOAQUIN CINQUE
Date: 2019.04.22 18:18:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANTONIO JOAQUIN CINQUE
20263485239

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.04.22 18:18:39 -03'00'